

Procedimientos y requisitos de matrícula, 2026-2027

Procedimientos y documentos requeridos para la matrícula de estudiantes

El padre, madre, tutor legal o cuidador temporal autorizado de cualquier estudiante en edad de primaria o secundaria que solicite matrícula por primera vez en las Escuelas Públicas de Chicago deberá presentar al director de la escuela o a la persona designada una prueba de edad, comprobante del domicilio actual, y comprobante de examen físico y vacunación. ([Informe de la Junta #: 24-1212-PO2](#))

Si un estudiante está experimentando inestabilidad en su vivienda, debe ser matriculado de inmediato sin que se requiera prueba de edad, tutela, domicilio, comprobante de examen físico o vacunación. Esto incluye a estudiantes que residan en refugios, viviendas compartidas debido a dificultades económicas o experimenten otras situaciones de viviendas temporales. Los jóvenes no acompañados también deben ser matriculados, aún sin la presencia de un adulto.

Los adultos que actúen como custodios temporales de un estudiante debido a circunstancias que involucren a los padres, tutores legales o al propio estudiante, pueden matricularlo presentando la documentación correspondiente que compruebe el domicilio y el estatus como custodio temporal. Esto puede incluir una carta notariada del padre o madre autorizando la custodia temporal y explicando el motivo, o la Declaración Jurada de Inscripción y Residencia del Estado de Illinois.

Las prácticas de matrícula deben ser no discriminatorias y garantizar el acceso equitativo para todos los estudiantes, sin importar su raza, color, identidad de género, religión, discapacidad, orientación sexual, origen nacional, o estatus migratorio o de ciudadanía. A ningún estudiante se le debe negar matrícula debido a su estatus migratorio o el de sus padres o tutores.

Prueba de edad

La prueba de edad incluye, pero no se limita a, uno de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento original o copia certificada
- Acta o certificado de bautismo del estudiante (no se acepta para inscripción preescolar)
- Pasaporte estadounidense o extranjero
- Documentos judiciales (solo se aceptan para estudiantes en hogares de crianza que se inscriban en la preescolar)
- Historiales o expedientes médicos (solo se aceptan para la inscripción en la preescolar)

Comprobante de tutela o custodia

Se requiere uno de los siguientes documentos para verificar la edad del estudiante.

- Una orden judicial válida
- La declaración de impuestos más reciente donde el menor figure como dependiente
- Comprobante de seguro médico que cubra al menor
- Documentos de asistencia pública que cubran al menor
- Afidávit de residencia

Prueba de identidad del adulto

Debe presentar una de las siguientes formas de identificación con foto vigente:

- Pasaporte estadounidense vigente
- Credencial de empleado
- Licencia de o identificación estatal vigente
- Tarjeta de identificación Chicago CityKey

Comprobante de domicilio actual

Se requieren dos de los siguientes documentos para verificar el domicilio actual en Chicago de la familia:

- Recibo actual de servicios públicos
- Licencia de conducir de Illinois o identificación estatal
- Escritura de propiedad o contrato de arrendamiento actual
- Identificación de empleado
- Tarjeta de registro de votante
- Documentos judiciales
- Tarjeta de Medicaid o Medicare
- Formulario con matasellos del Servicio Postal de EE. UU. para cambio de domicilio
- Cualquier documento oficial emitido por una agencia federal o estatal

Requisitos de la Ley de Registros de Niños Desaparecidos para la verificación de la identidad y la edad

Además de recopilar documentos para comprobar la edad y el domicilio con fines de inscripción, las escuelas están obligadas, según el [Informe de la Junta 24-1212-P02](#), a recopilar y mantener documentación que demuestre de manera confiable la identidad y edad del estudiante, y conservar dicha documentación como parte del expediente permanente del estudiante.

La documentación aceptable incluye un acta de nacimiento original o uno de los siguientes documentos acompañado de una declaración jurada que explique por qué el padre, madre o tutor legal no puede presentar una copia del acta de nacimiento original: pasaporte estadounidense o extranjero, visa estadounidense o extranjera, Verification of Release, formulario I-94, formulario I-385, o documento de viaje emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Requisitos de elegibilidad para la inscripción en prekínder, kínder y primer grado

Todos los niños que residen dentro de los límites de la ciudad de Chicago son elegibles para inscribirse en las Escuelas Públicas de Chicago (CPS). Las escuelas deben cumplir con las normas de elegibilidad por edad establecidas por la Junta para la matrícula estudiantil. Para el año escolar 2026-2027, las fechas de corte de nacimiento aplicables son las siguientes:

- **Prekínder:** Los niños que cumplan 3 o 4 años de edad el 1 de septiembre de 2026 o antes pueden solicitar inscripción a través del proceso de inscripción preescolar a nivel distrital. Tenga en cuenta que la inscripción preescolar también requiere comprobante de ingresos (además de comprobante de edad y domicilio actual).
- **Kínder:** Los niños deben tener 5 años, pero no haber cumplido 6, el 1 de septiembre de 2026 o antes (fechas de nacimiento entre el 2 de septiembre de 2019 y el 1 de septiembre de 2020). El ingreso anticipado puede estar disponible mediante un proceso formal.
- **1er grado:** Los niños deben tener 6 años, pero no haber cumplido 7, el 1 de septiembre de 2026 o antes (fechas de nacimiento entre el 2 de septiembre de 2019 y el 1 de septiembre de 2020). Se aplica una excepción limitada para los niños nacidos entre el 2 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 si el niño (i) asistió al mismo preescolar y kindergarten fuera de CPS y (ii) recibió instrucción en kindergarten por parte de un maestro debidamente certificado..

Para obtener información sobre cómo solicitar inscripción a un programa escolar de su preferencia, visite cps.edu/about/departments/early-childhood-education/. Si desea asistencia personalizada, puede llamar a la Línea Directa de Aprendizaje Temprano de Chicago al 312-229-1690 o visitar cps.edu/ChicagoEarlyLearning para obtener información sobre programas de preescolar en toda la ciudad.

CPS ha establecido una política y un proceso para las familias interesadas en solicitar el ingreso anticipado a kindergarten. Para más información, comuníquese con la Oficina de Acceso e Inscripción al 773-553-2060 o visite go.cps.edu/accelerated-placement.

Apoyo e información para la matrícula

- **Folleto de Inscripción de Estudiantes de CPS:** Para obtener más información sobre el proceso de inscripción para estudiantes que se matriculan en CPS, descargue nuestra guía Folleto de Inscripción de Estudiantes.

https://drive.google.com/file/d/17A4NDd6_DMkx8RA6aDFVgZ7AX4M_QujK/view?usp=sharing [Inglés]

<https://drive.google.com/file/d/1EWHA7ZdxJypHnj8MrY7o5ARvAZiSgotH/view> [Español]

- **Asistencia general para la matrícula:** Comuníquese con el Centro de Apoyo para Padres al 773-553-3772 para recibir ayuda con la inscripción escolar, los documentos requeridos o la asignación de escuelas.
- **Buscador de escuelas:** Encuentre la escuela asignada a su domicilio utilizando el Buscador de Escuelas de CPS en schoolinfo.cps.edu/schoollocator
- **Matrícula preescolar:** Para inscribir a su hijo en prekínder, visite cps.edu/ChicagoEarlyLearning o llame a la Línea Directa de Aprendizaje Temprano de Chicago al 312-229-1690.
- **Estudiantes en situaciones de viviendas temporales (STLS):** Si su familia está enfrentando falta de vivienda o inestabilidad habitacional, comuníquese con la Oficina de STLS al 773-553-2242 o con el/la enlace STLS de su escuela.
- **Educación especial y estudiantes diversos:** Para asistencia con IEPs, planes 504 o servicios de educación especial, comuníquese con la Oficina para Estudiantes con Discapacidades (OSD) al 773-553-1800 o visite cps.edu/OSD.
- **Ingreso anticipado (kínder):** Si está interesado en el ingreso anticipado a kindergarten, comuníquese con la Oficina de Acceso e Inscripción al 773-553-2060 o visite go.cps.edu/accelerated-placement.